

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18584 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 246, de 29 de diciembre de 2022 (con corrección en el número 112, de 14 de junio de 2023, y número 133, de 17 de julio de 2023), y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2022 (con corrección en el número 6, de 11 de enero de 2023, número 109, de 8 de junio de 2023 y número 133, de 12 de julio de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración especial. Subescala: Técnica Superior. subgrupo A1, mediante el sistema de Concurso. Turno Libre.

Seis plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración especial. Subescala: Técnico Medio. subgrupo A2. Cinco plazas mediante el sistema de concurso, una plaza mediante el sistema de Concurso-oposición. Turno Libre.

Tres plazas de Educador, pertenecientes a la escala de Administración especial. Subescala: Técnico Medio. subgrupo A2, mediante el sistema de Concurso. Turno Libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (<http://www.mirandadeebro.es/>).

Miranda de Ebro, 16 de agosto de 2023.—El Alcalde Accidental, Miguel Ángel Adrián Gutiérrez.